

La última dictadura militar argentina: problemas y controversias. Entre la historiografía y los debates públicos y políticos

The Last Argentine Military Dictatorship: Problems
and Controversies. Between Historiography and
Public and Politic Debates

Gabriela Águila

ISHIR / CONICET - Universidad Nacional de Rosario

gbaguila@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-4747-3345>

Recibido: 5 de mayo de 2025 - Aceptado: 5 de octubre de 2025

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO /CITATION

Gabriela Águila, “La última dictadura militar argentina: problemas y controversias. Entre la historiografía y los debates públicos y políticos”, *Hispania Nova*, número extraordinario (2026): 201-221.
DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2026.9820>

DERECHOS DE AUTORÍA

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen

La última dictadura militar, su historia y su memoria, ha sido un tema ampliamente presente desde la transición democrática hasta hoy, tanto en el debate público y político como en la reflexión y la producción historiográfica. Su estudio e interpretación ha pasado por distintos momentos y se vio influido por las complejas coyunturas que vivió el país desde la recuperación de la democracia hasta los años más recientes, por las controversias en el ámbito público y político y los cambios en la percepción social acerca del período, por los avances y retrocesos en el proceso de memoria, verdad y justicia, a la vez que por los propios ritmos de la producción historiográfica. Este artículo presenta un balance crítico y actualizado de los estudios sobre la última dictadura, identificando nudos problemáticos, debates e interpretaciones, buscando ponerlos en diálogo con los cambiantes contextos de las últimas décadas.

Palabras clave

Dictadura militar, Argentina, historiografía, debates.

Abstract

The last military dictatorship has been a widely present topic since the democratic transition until today, both in public and political debate and in historiographic reflection and production. Its study and interpretation has gone through different moments and has been influenced by the complex situations experienced by the country from the recovery of democracy up to the most recent years, by the controversies in the public and political sphere and the changes in the social perception of the period, by the development of the process of memory, truth and justice, as well as by the rhythms of historiographic production. This article presents a critical and updated balance of the studies on the last dictatorship, identifying problems, debates and interpretations, seeking to put into dialogue with the changing contexts of the last decades.

Keywords

Military dictatorship, Argentina, historiography, debates.

Introducción

La última dictadura militar, su historia y su memoria, ha sido un tema ampliamente presente en la Argentina desde la transición democrática hasta hoy, tanto en el debate público y político como en la reflexión y la producción historiográfica. Durante más de cuatro décadas fue objeto de múltiples abordajes, análisis y representaciones, tal como se refleja en la abundante producción sobre la temática proveniente de la Historia y las ciencias sociales y políticas, el ensayo, el periodismo de investigación o las narrativas memoriales. Su estudio e interpretación ha pasado por distintos momentos y se vio influido por las complejas coyunturas que vivió el país desde la recuperación de la democracia hasta los años más recientes, por las controversias en el ámbito público y político y los cambios en la percepción social acerca del período, por las políticas estatales y las luchas por la memoria y los avances y retrocesos en el proceso de verdad y justicia, tanto como por los propios ritmos de la investigación y el debate historiográfico.

Aunque es posible trazar líneas de conexión y elementos que los articulan, los procesos de memoria vinculados a los crímenes de lesa humanidad cometidos en los años dictatoriales han discurrido por caminos no siempre convergentes con la reflexión, el debate y la producción historiográfica sobre la última dictadura. Hubo etapas en las que se acercaron y se articularon, en las que actores como el movimiento de derechos humanos, la justicia o el propio Estado situaron temas de debate y plantearon potentes interpretaciones con honda influencia en la investigación académica, y también hubo momentos en donde ésta se independizó de las luchas por la memoria, estableciendo sus propias agendas y líneas de indagación. De otra parte, hubo temas que aparecieron insistentemente en el debate público y político, que no necesariamente fueron recogidos por la producción y la reflexión académica, y otros que se investigaron en profundidad y rara vez sus avances y resultados traspusieron los límites de la academia, todo lo que refuerza la necesidad de no confundir ni identificar tales derroteros.

Con el objetivo de presentar un panorama de los estudios y los debates acerca de la dictadura de 1976-1983, en constante proceso de renovación, este artículo propone dos entradas analíticas. Por un lado, aborda dos momentos en los que la reflexión y el análisis sobre el período se amplió y ganó en densidad explicativa: los años de la transición democrática y las dos primeras décadas del siglo XXI. En estas dos etapas se analizan los principales desarrollos en las investigaciones sobre el período en un contrapunto con los cambiantes contextos de época y los procesos sociales, políticos y memoriales vincu-

lados con el pasado de violencia estatal y violaciones a los derechos humanos. Por otra parte, identifica algunos nudos problemáticos que cruzaron la reflexión y la producción académica acerca de la dictadura: las controversias sobre cómo caracterizar al régimen militar; la cuestión de la violencia represiva y sus principales interpretaciones y, para finalizar, un tema de ingreso tardío en la agenda historiográfica pero igualmente central en los debates, cual es el de la relación entre sociedad y dictadura¹.

El momento inicial, entre la dictadura y la transición

Desde los años dictatoriales y, en particular, durante el período de la recuperación democrática, la cuestión de las violaciones a los derechos humanos cometidas por las Fuerzas Armadas y de seguridad fue un tema central en el escenario público y político². El ejercicio de la represión generó un movimiento social y político de denuncia que, en dictadura y articulado por organismos de defensa de los derechos humanos, contribuyó a visibilizar los crímenes en el país y en el exterior y el tema de las violaciones a los derechos humanos fue gravitante en el nuevo escenario democrático, en gran parte debido a las acciones del movimiento defensorista y al acompañamiento social y político hacia aquellas demandas.

Con todo, las políticas implementadas en los años ochenta y noventa por los distintos gobiernos democráticos, vinculadas con la memoria, la verdad y la justicia respecto de los crímenes de lesa humanidad, se caracterizaron por los avances y los retrocesos. En la inmediata posdictadura, el gobierno de Raúl Alfonsín ejecutó acciones señeras para la investigación y penalización de las violaciones a los derechos humanos, con la constitución de la primera “comisión de verdad” en América Latina -la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) en diciembre de 1983, que documentó los crímenes y elaboró el Informe *Nunca Más*- y, más tarde, con la realización del Juicio a las Juntas militares (1985), un proceso judicial contra los jerarcas de la dictadura con muy pocos antecedentes a nivel mundial. El Juicio culminó con la condena a varios de los ex comandantes, abriendo la posibilidad de extender las investigaciones judiciales hacia los responsables de violaciones a los derechos humanos, lo que agitó el descontento en las filas castrenses y derivó en tensiones y conflictos con el gobierno civil. Los pronunciamientos y rebeliones militares, entre 1987 y 1991, alentaron rumores de golpes de Estado y pusieron límites a la política de derechos humanos del gobierno alfonsinista, que respondió con la aprobación de las leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987), garantizando la impunidad para los perpetradores y generando protestas y manifestaciones del movimiento de derechos humanos. El ciclo regresivo en términos de memoria y justicia -que se completó con el indulto a los ex comandantes y

1. Resulta imposible, en este breve texto, citar toda la producción disponible sobre estas temáticas, por lo que en algunos pasajes optamos por incluir referencias a trabajos emblemáticos sobre ciertos temas y períodos y, en otros, remitimos algunos balances críticos que ubican, con más justicia, a las y los autores y sus aportes.

2. Marina Franco, *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)* (Buenos Aires: F.C.E., 2018); Luciano Alonso, *Que digan dónde están. Una historia de los derechos humanos en la Argentina* (Buenos Aires: Prometeo, 2022).

la apelación a la “reconciliación nacional” por parte del gobierno del justicialista Carlos Menem en 1990-, implicó la postergación por más de una década de las investigaciones judiciales y la posibilidad de penalizar a los perpetradores³.

Mientras tanto, la “teoría de los dos demonios” –formulada en el prólogo del Informe *Nunca Más*- se difundió y consolidó como principal representación del pasado de violencia. Sintéticamente, y junto con el reconocimiento de las acciones represivas llevadas a cabo por el Estado, postulaba que la dictadura y la violencia resultante habían sido el producto de un enfrentamiento entre dos bandos con iguales responsabilidades, donde los “excesos” y los castigos debían repartirse en forma equitativa, mientras que una sociedad víctima y ajena había asistido pasivamente al enfrentamiento entre los grupos en pugna. Esta perspectiva, compartida por gran parte del espectro político en la posdictadura, sustentó las políticas hacia las Fuerzas Armadas y respecto de los derechos humanos del alfonsinismo y, con variantes, persistió durante la década siguiente.

Mientras los legados de la dictadura -en particular, el ejercicio de la violencia- y los modos en los que fueron tramitados por distintos los gobiernos, tuvieron una significativa presencia en el espacio público y la agenda política de la transición democrática, esto no se tradujo en forma equivalente en la reflexión y la producción académica. Sin embargo, tampoco fue un tema ausente.

Al respecto, interesa destacar la emergencia de los primeros análisis sobre las dictaduras militares del Cono Sur, producidos mientras estos regímenes aún se encontraban en el poder o en las inmediatas posdictaduras. Durante los años setenta y ochenta, muchos intelectuales y científicos sociales que habían sufrido amenazas y persecuciones en sus países y, en algunos casos, fueron forzados al exilio, desarrollaron distintas vías de análisis e interpretación acerca de los golpes de Estado en la región y los regímenes dictatoriales. Estos estudios, que pivotaron entre la denuncia política y la reflexión y el análisis riguroso, no siguieron un único camino: los trabajos más conocidos, influyentes y estudiados, al menos en la Argentina, han sido los de intelectuales que se ocuparon de los procesos de transición a la democracia y, en muchos casos, optaron por la autocrítica y la revisión de perspectivas asociadas al marxismo y/o la militancia revolucionaria, orientándose a la revalorización del paradigma democrático⁴.

Por otra parte, y a pesar de las restricciones, el autoritarismo y la represión imperantes en el país, la reflexión y el análisis sobre el régimen militar no se redujeron a los territorios del exilio, sino que tuvieron también su capítulo nacional –lo que se denominó “universidad en las catacumbas”–. Durante los primeros años ochenta, todavía

3. Daniel Lvovich y Jaquelina Bisquert, *La cambiante memoria de la dictadura* (Buenos Aires: Biblioteca Nacional/UNGS, 2008); Emilio Crenzel, “Enfrentando el retroceso. Justicia, verdad y memoria en la Argentina reciente”, coord. por Gabriela Águila *et al.*, *La Historia Reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina* (Buenos Aires: Imago Mundi, 2018), 129-150; Diego Galante, *El Juicio a las Juntas. Discursos entre política y justicia en la transición argentina* (La Plata/Posadas/ Los Polvorines: UNLP/UNaM/UNGS, 2019).

4. Cecilia Lesgart, *Usos políticos de la transición a la democracia* (Rosario: Homo Sapiens, 2003); Pablo Ponza, “La izquierda en su laberinto: Intelectuales argentinos, ideas y publicaciones en el exilio (1976-1983)”, *Boletín Americanista*, n° 60 (2010): 247-262. <https://revistes.ub.edu/index.php/BoletinAmericanista/article/view/13169>

en dictadura, algunos centros de investigación como el CEDES o el CISEA (creados en la década anterior y vinculados a redes internacionales) o revistas como *Punto de Vista*, alojaron y/o publicaron análisis críticos y trabajos sobre temas diversos que se ampliaron en el contexto posdictatorial. En lo que refiere a los estudios sobre la situación sociopolítica del momento o sobre el régimen militar, se cuentan algunas reflexiones e investigaciones de matriz sociológica acerca de los movimientos sociales en los años setenta y ochenta; otros que, desde la economía o el pensamiento económico, examinaron críticamente las estrategias económicas del gobierno militar y algunos trabajos acerca de las dinámicas estatales y los actores civiles y militares⁵.

Sin minusvalorar los aportes de estos trabajos pioneros – realizados en un contexto por demás adverso y portadores, en muchos casos, de análisis y claves de interpretación aún vigentes-, fue en el período de la recuperación democrática cuando los estudios sobre el pasado inmediato se ampliaron y diversificaron. Mientras la cuestión de las violaciones a los derechos humanos ocupaba gran parte de la escena pública y política, y al calor del renacimiento de la actividad académica y universitaria y de recomposición de las ciencias sociales, se desarrollaron investigaciones sobre temáticas muy diversas acerca de la dictadura, los actores civiles y militares, sus estrategias y conflictos, profundizándose líneas que venían siendo exploradas desde los años anteriores y agregándose otras. Se trató, en su mayoría, de indagaciones de sociólogos, politólogos y economistas y, en mucha menor medida, de historiadores, que privilegiaron algunos temas y enfoques⁶.

¿Cuáles fueron esos ejes de análisis y cuáles las preguntas que científicos sociales y políticos se hicieron acerca de la dictadura durante la transición, cuando era un proceso aun cercano en términos temporales? Uno de los temas que ocupó la atención de la politología, además del problema de la transición a la democracia, fueron las relaciones entre Fuerzas Armadas y política, muchas veces en clave histórica, en busca de explicar la centralidad del actor militar, la recurrencia de los golpes de Estado, el pretorianismo del sistema político argentino; mientras que las transformaciones de la economía y el proceso de recomposición de los grupos dominantes favorecido por las políticas dictatoriales fue el núcleo de los análisis de economistas e historiadores económicos. El estudio de los movimientos sociales fue objeto privilegiado por la sociología de la época, destacando el análisis de los movimientos de jóvenes, de vecinos, por los derechos humanos, que emergieron en los años dictatoriales y las nuevas formas de protesta social protagonizadas por distintos sectores y colectivos. Por su parte, un tema cardinal del período –analizado por especialistas de distintas disciplinas- fue el

5. Adolfo Canitrot, “La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa económico del gobierno argentino desde 1976”, *Estudios CEDES*, vol. 2, n° 6 (1979); Francisco Delich, “Después del diluvio, la clase obrera”, en *Argentina, hoy*, comp. por Alain Rouquié (México: Siglo XXI, 1982); Peter Waldman y Eduardo Garzón Valdéz (comps.), *El poder militar en la Argentina. 1976-1981* (Buenos Aires: Galerna, 1983).

6. Véase el dossier “La dictadura militar argentina: interpretaciones, problemas, debates”, coord. por Gabriela Águila, *Páginas*, n° 1 (2008) <https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/issue/view/13> y varios de los trabajos contenidos en Gabriela Águila et al. (coords.), *La Historia Reciente en Argentina...*, op. cit.

movimiento obrero y su actuación en el período dictatorial, relevando lo sucedido con las cúpulas sindicales, así como la conflictividad laboral en términos de acomodación o resistencia al régimen militar⁷.

En resumen, en el contexto de la transición se identificaron e indagaron algunos temas que estructurarán el campo de estudios sobre la dictadura militar en los años posteriores: la relación entre actores militares y actores civiles, los comportamientos de algunos sectores sociales y corporativos, el movimiento por los derechos humanos, las transformaciones económicas y sociales provocadas por la dictadura. Sin embargo, estas líneas de pesquisa no tuvieron necesariamente continuidad, en tanto algunos de esos temas casi desaparecieron de la agenda de investigación académica durante gran parte de los años noventa, tal como sucedió con el movimiento obrero y los procesos de protesta social. Asimismo, pocas fueron las novedades que se verificaron en el estudio del pasado dictatorial en la segunda década democrática, destacando las investigaciones sobre los partidos políticos y sus relaciones con el régimen militar⁸.

Dos de los trabajos más influyentes producidos en la posdictadura no provinieron del ámbito estrictamente académico, sino que fueron elaborados por activistas del movimiento de denuncia y defensa de los derechos humanos. Uno fue *El Estado terrorista argentino*, del jurista Eduardo Luis Duhalde -de activa participación en la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU), en el exilio español-, un libro publicado a fines de 1983 y que tuvo en el primer año ocho reediciones, convirtiéndose en el de mayor venta en el país; el otro fue el trabajo de Emilio Fermín Mignone, fundador del CELS y padre de una desaparecida, sobre la actuación de la Iglesia católica en dictadura, que se editó por primera vez en 1986⁹.

Ambos trabajos, publicados en el contexto que acompañó la investigación de la CONADEP y el Juicio a las Juntas Militares, son una muestra de la articulación entre el activismo de los derechos humanos y la reflexión y el análisis de la violencia estatal, poniendo el foco en las dinámicas represivas pero también en las responsabilidades políticas de actores y corporaciones -justamente dos de los temas que generaron más indagaciones en los años siguientes-. El éxito editorial de estos textos da cuenta también del

7. Oscar Oszlak (comp.), *“Proceso”, crisis y transición democrática* (Buenos Aires: CEAL, 1984); Guillermo O’Donnell, *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización* (Buenos Aires: Paidós, 1997); Daniel Aspiazu, Eduardo Basualdo y Miguel Khavise, *El nuevo poder económico* (Buenos Aires: Legasa, 1986); Jorge Schvarzer, *La política económica de Martínez de Hoz* (Buenos Aires: CISEA-Hyspamerica, 1986); Elizabeth Jelin (comp.), *Los nuevos movimientos sociales* (Buenos Aires: CEAL, 1985); Raúl Veiga, *Las organizaciones de derechos humanos* (Buenos Aires: CEAL, 1985); Álvaro Abós, *Las organizaciones sindicales y el poder militar* (Buenos Aires: CEAL, 1984); Pablo Pozzi, *Oposición obrera a la dictadura* (Buenos Aires: Contrapunto, 1988); Ricardo Falcón, “La resistencia obrera a la dictadura militar (Una reescritura de un texto contemporáneo a los acontecimientos)”, en *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*, comp. por Hugo Quiroga y César Tcach, 123-141 (Rosario: Homo Sapiens, 1996).

8. Hugo Quiroga, *El tiempo del “Proceso”. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976–1983* (Rosario: Ed. Fundación Ross, 1994).

9. Eduardo Luis Duhalde, *El Estado Terrorista Argentino* (ed. definitiva), Buenos Aires, Colihue, 2013 [1° ed. 1983]; Emilio F. Mignone, *Iglesia y dictadura*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes-Página/12, 1999 [1ª ed. 1986].

interés que concitaban esas temáticas, un aspecto que caracterizó a los primeros años de la transición: al respecto, otro ejemplo notable refiere al informe *Nunca Más* publicado a fines de 1984, que vendió ciento noventa mil ejemplares en seis meses y tuvo incontables reediciones y la novela de no ficción de Miguel Bonasso, *Recuerdo de la muerte*, publicada a fines de 1983 (que narra la historia de un sobreviviente de la ESMA y otros centros clandestinos de detención, Jaime Dri), que agotó en diez días una primera edición de cinco mil ejemplares y vendió un total de doscientos mil¹⁰.

Las expectativas de cambio y la movilización de diversos grupos y sectores sociales y políticos que marcaron el momento inaugural del ciclo democrático, no duraría demasiado. Tal como se ha sostenido, muchos elementos que habían caracterizado la primavera democrática y la cultura política de la transición se desvanecieron prontamente por la conjunción de varios factores: el avance de las Fuerzas Armadas y el retroceso en las políticas de derechos humanos, así como por los efectos devastadores de la crisis económica dando paso a un clima de desmovilización, de desencanto y derechización creciente que se consolidó hacia 1989-1990 y atravesó la década siguiente¹¹.

Para los años noventa, la aplicación de políticas neoliberales y el desfinanciamiento del sector público tuvieron un efecto muy adverso sobre las universidades y los organismos de investigación, limitando y/o paralizando algunas líneas de trabajo y los estudios sobre el pasado reciente argentino parecieron desaparecer del ámbito académico e historiográfico. Pero no se trató solo de falta de fondos para destinar a la investigación, sino de un clima de época que contribuyó a instalar el olvido sobre el pasado reciente a la vez que, en el campo historiográfico, se rechazaba abordarlo y se privilegiaban temas menos espinosos y “calientes”, a tono con lo que sostenía un influyente historiador a mediados de la década: “La historia termina hace cincuenta años; lo que sigue es política”¹².

El cambio de siglo, entre la memoria y la Historia Reciente

El contexto regresivo inaugurado por las leyes de impunidad y los indultos además de ser un duro golpe para el movimiento de lucha por los derechos humanos, contribuyó a eclipsar los reclamos de memoria, verdad y justicia y el lugar que la cuestión tenía en el espacio público y político. Sin embargo, los noventa fueron escenario de algunos hechos significativos, entre ellos la organización de HIJOS en 1995, sumando no solo una nueva generación al movimiento de derechos humanos sino también nuevos repertorios de acción (como los “escraches”, el señalamiento público de los represores); la conmemoración del 20° aniversario del golpe de Estado en 1996, que revitalizó el proceso de memoria e incrementó la adhesión a marchas y actos; así como la implementación de estrategias para continuar con el reclamo de justicia —entre ellas, las presentaciones y juicios sustanciados en el exterior,

10. Emilio Crenzel, “Las resignificaciones del Nunca Más. Releyendo la violencia política en Argentina”, *Secuencia*, n° 73 (2009): 114; Ana Longoni, *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión* (Buenos Aires: Grupo Norma, 2007), 51.

11. Valeria Manzano, “El psicobolche: juventud, cultura y política en la Argentina de la década de 1980”. *Izquierdas*, n° 41 (2018): 250-275.

12. Luis Alberto Romero, “Para qué sirve la historia”, *Clarín*, 11 de octubre de 1996.

las causas por apropiación de bebés nacidos en cautiverio de madres detenidas-desaparecidas y los Juicios por la Averiguación de la Verdad Histórica-.

La principal marca de la coyuntura de cambio de siglo fue la crisis de diciembre de 2001, el corolario dramático de una década caracterizada por las políticas neoliberales, que se expresó en un estallido social inédito y en el descrédito de los partidos políticos tradicionales, expresado en el slogan “que se vayan todos”. En aquel momento crítico, se renovó la condena ética y política a la dictadura y sus herencias, considerada el punto de inicio del ajuste estructural y de sus efectos sociales y, tras un conjunto de reacomodamientos político-institucionales y la anulación de las leyes de impunidad, se inauguró una nueva etapa caracterizada por el avance de las causas judiciales por violaciones a los derechos humanos y por el desarrollo de políticas públicas de memoria implementadas por los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015)-, a la vez que la temática de la historia y la memoria de la dictadura adquiría una centralidad indiscutible en el debate público y político.

Pero ¿qué sucedía en el ámbito de la investigación y la reflexión sobre la dictadura y sus herencias? El trabajo que marcó un punto de inflexión en el análisis y la interpretación sobre el proceso de violencia estatal fue un texto breve de Pilar Calveiro, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, publicado por la editorial Colihue en 1998. El libro, que procuraba explicar el sistema concentracionario argentino tomando aportes de estudiosos de otros procesos de violencia del siglo XX –en particular del Holocausto, como Hannah Arendt y Tzvetan Todorov- era una original amalgama de reflexión teórica y análisis desde las ciencias sociales con su propia experiencia vital, en tanto derivaba de una investigación doctoral escrita por una investigadora académica exiliada en México, sobreviviente de varios centros de detención clandestinos de la dictadura. Ampliamente citado en las décadas siguientes, *Poder y desaparición* tuvo una extendida influencia en los estudios sobre la historia y la memoria de la violencia dictatorial, así como sobre el problema de la responsabilidad social, en tanto se trataba de una respuesta original y lúcida a la pregunta sobre cómo fue posible el proceso de exterminio.

La publicación del trabajo de Calveiro se produjo en un momento particular, tanto en lo que hace a la situación sociopolítica nacional –hacia el final del ciclo neoliberal de los noventa y en vísperas del estallido de la peor crisis de la historia argentina del siglo XX- como en el ámbito académico y los debates y reflexiones sobre el pasado reciente argentino que marcó las dos primeras décadas del siglo XXI. En el primer número de la revista *Puentes*, en agosto de 2000, ya se hablaba de “boom” o “explosión de la memoria”, haciendo referencia a los modos en los que se revisaba y recordaba el pasado de crímenes y violaciones masivas a los derechos humanos, a tono de lo que sucedía en otros espacios a nivel mundial.

El *boom* memorialístico se tradujo en un amplio arco de producciones de las más diversas procedencias y formatos: narraciones y testimonios de sobrevivientes de centros clandestinos de detención¹³, ex presas y presos políticos o exiliados y exiliadas, ex militantes de distintas organizaciones, hijos e hijas de personas desaparecidas, que mu-

13. Rodrigo González Tizón, *No solo un testigo: Una historia de los sobrevivientes del Vesubio (1978-2016)* (Los Polvorines/La Plata/Posadas: UNGS/UNLP/UNaM, 2023).

chas veces llegaron al mercado editorial; trabajos de investigación periodística sobre aspectos poco conocidos de la dictadura y la represión; textos literarios en clave de ficción y no ficción y diversas expresiones y formas de recordar ese pasado de violencia y violaciones a los derechos humanos en el cine, el teatro o las artes plásticas. En estrecha relación con ello y en el ámbito académico, desde comienzos de los años 2000 se desarrolló una prolífica línea de estudios sobre la memoria, a la que se sumaron especialistas de las ciencias sociales y la historia.

Preocupados por dar cuenta de las relaciones entre pasado y presente y fuertemente influidos por los estudios sobre la memoria de pasados traumáticos que se venían produciendo en algunos países europeos, situaron al caso argentino en una tendencia de extendido desarrollo en la historiografía global. La persistencia de “pasados que no pasan” y la configuración de la memoria social y los modos en los que se tramitó individual y socialmente ese pasado de horror (el silencio y el olvido, el trauma, el “deber de memoria”); las vivencias de hombres y mujeres afectados por la violencia estatal, que habían sufrido la persecución, la prisión, el exilio, la experiencia concentracionaria o la desaparición forzada; las políticas estatales orientadas a la memoria o al olvido, entre otros temas, ocuparon la atención de numerosos investigadores y habilitaron comparaciones y homologaciones con otros procesos de violencia masiva –el Holocausto y los regímenes autoritarios de la Europa de entreguerras y, en menor medida, de América Latina y casos extra-europeos¹⁴. Algunos de estos trabajos proveyeron, por añadidura, perspectivas teóricas y analíticas que tuvieron una honda influencia sobre estudiosos de distintas generaciones y que hasta el presente siguen permeando los abordajes sobre el pasado reciente.

Todos estos elementos incidieron en la ampliación de las investigaciones y la reflexión sobre ese tramo del pasado, impulsando el desarrollo de un nuevo campo de estudios: la Historia Reciente, al que se incorporaron en forma creciente las y los historiadores¹⁵. Esto marcó una diferencia notable con el momento antes analizado, en tanto la disciplina histórica había soslayado o incluso rechazado el estudio del pasado más cercano, que quedó mayoritariamente en manos de sociólogos, científicos políticos, economistas o juristas.

Con diferentes perspectivas y modos de abordaje –la historia social, la historia política, la historia cultural, la historia de la memoria-, las investigaciones se dirigieron

14. Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2002); Ludmila Da Silva Catela, *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos* (La Plata: Al Margen, 2001); Hugo Vezzetti, *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2002). También Claudia Feld, “Trayectorias y desafíos de los estudios sobre memoria en Argentina”, *Cuadernos del IDES*, n° 32 (2016): 4-21, <https://www.ides.org.ar/sites/default/files/pub/cuadernosdelides-32-2016-memoria.pdf>.

15. Gabriela Águila, “La Historia reciente en la Argentina: un balance”, *Historiografías. Revista de historia y teoría*, 3 (2013): 62-76, Marina Franco y Daniel Lvovich, “Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión”, *Boletín del Instituto Ravignani*, n°47 (2017): 190-217, <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/boletin/article/view/6707/5918>; Dossier “La Historia Reciente en la Argentina: problemas de definición y temas de debate” (coord. por Gabriela Águila y Luciano Alonso), *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, vol. 107, n° 3 (2017) <https://www.revistasmarcialpons.es/revistaayer/issue/view/la-historia-reciente-en-la-argentina-problemas-de-definicion>

hacia períodos que habían sido en gran medida ignorados por la historia académica: los años agitados años sesenta y primeros setenta (sus actores sociales y políticos, el ciclo de conflictividad que atravesó la década, las militancias, las manifestaciones ideológicas y las expresiones culturales) y, por otra parte, la última dictadura militar. En su mayor parte, y a diferencia de los abordajes más tempranos, estas investigaciones se caracterizaron por el trabajo en archivos propio de la historiografía y el uso de fuentes documentales escritas y orales y, también en muchos casos por la reducción de la escala -medida en la proliferación de estudios de caso y la historia local y regional o en la preeminencia del microanálisis sobre las perspectivas generalizadoras o modélicas propias de la sociología o la ciencia política-.

La emergencia de estas renovadas líneas de indagación sobre la memoria y la historia del pasado reciente se produjo en un contexto político y social que se presentaba como ampliamente favorable a la búsqueda de memoria, verdad y justicia, las demandas históricas de los organismos de derechos humanos. Así, a la vez que se trató de un fenómeno de notable presencia en el ámbito académico e historiográfico (reflejado en el aumento de la producción, los proyectos de investigación, las jornadas y congresos y, también, en el mercado editorial), la cuestión adquirió una notable centralidad en el espacio público y político, en el diseño de políticas estatales de memoria, en la apertura y tramitación de causas judiciales donde se investigaban y juzgaban crímenes por delitos de lesa humanidad y en los procesos memoriales que atravesaron la primera y segunda década del siglo XXI.

Esto favoreció la articulación entre las ciencias sociales y la nueva agenda estatal de memoria y justicia, y se tradujo en la incorporación de científicos sociales en agencias estatales vinculadas a los derechos humanos, en la gestión de archivos y sitios de memoria o en la participación de muchos investigadores e investigadoras del pasado reciente (antropólogos forenses y sociales, historiadores, sociólogos) en causas judiciales por delitos de lesa humanidad, en distintos roles: como peritos, colaborando con las investigaciones de las fiscalías y las querellas, como “testigos de contexto” o aportando sus trabajos o su conocimiento de las fuentes documentales¹⁶. Y también impulsó las políticas de apertura de fondos documentales estatales que habían estado, en muchos casos, inaccesibles; en particular archivos castrenses, policiales y/o de organismos de inteligencia -que recibieron el nombre genérico de “archivos de la represión”, como el Archivo de la DIPBA, el Archivo Nacional de la Memoria o los Archivos Provinciales de la Memoria en Córdoba o Santa Fe-, que contienen documentos de diversa índole vinculados con la vigilancia, control y/o persecución de hombres y mujeres a lo largo de las últimas décadas o, más en general, que incluyen datos sobre el accionar de las fuerzas represivas o sobre violaciones a los derechos humanos.

¿Cuáles fueron los principales temas y problemas abordados por las y los investigadores en este nuevo contexto?¹⁷ Para empezar, la investigación sobre la dictadura se

16. Patricia Funes (ed.), *Comprender y juzgar. Hacer Justicia en las ciencias sociales* (Buenos Aires: Imago Mundi, 2021).

17. La abundante producción académica realizada en las últimas dos décadas sobre la dictadura, que incluye numerosos libros, artículos y dossiers en revistas especializadas, ponencias y comunicaciones en congre-

diversificó en temas, estudios de caso y escalas de análisis. La atención se dirigió sobre el régimen militar, sus objetivos y estrategias, los elencos gubernamentales, las relaciones entre actores civiles y militares, así como sobre diversas agencias estatales y su funcionamiento en el período. Se desarrolló una extensa línea de indagaciones acerca de los actores civiles que acompañaron o apoyaron a la dictadura, sobre los partidos políticos y las corporaciones empresarias, los medios de comunicación, la Iglesia católica y la actuación del Poder Judicial, así como sobre los intelectuales y el sustrato ideológico del régimen militar. Se impuso la pregunta sobre la sociedad argentina en el período, en términos de consentimiento y resistencias a las políticas dictatoriales, abriendo otra fértil línea de indagaciones acerca de las estrategias dirigidas desde el poder hacia la sociedad y sobre la diversidad de comportamientos y actitudes sociales.

Los análisis sobre el mundo del trabajo y la conflictividad laboral, el sistema educativo, los espacios culturales en dictadura se amplificaron y se dotaron de estudios de caso, se indagó en la represión y la censura, pero también en las diversas expresiones artístico-culturales en el período (el teatro, la música, el cine, la literatura y las revistas culturales, las artes plásticas, el humor), poniendo en debate la extendida idea del “apagón cultural”. Aparecieron estudios sobre actores y movimientos sociales muy diversos, algunos más analizados (los trabajadores, el movimiento de derechos humanos), otros novedosos como los jóvenes, las infancias, las minorías religiosas o las disidencias sexuales. Se desarrollaron investigaciones sobre acontecimientos específicos como la guerra de Malvinas y el Mundial de fútbol de 1978, así como sobre las políticas de la dictadura y sus efectos y resultados en diversos campos –las políticas económicas, las políticas sociales, culturales, educativas, urbanas-, entre muchas otras cuestiones analizadas. Una de las líneas de más fuerte desarrollo fue el estudio de la violencia estatal y paraestatal -mostrando que sigue siendo principal clave de análisis en las investigaciones sobre el período-, si bien se desplazaron las miradas hacia otros actores (los perpetradores de la represión), temporalidades (inscribiendo la violencia estatal de la dictadura en el mediano o largo plazo) y escalas de análisis (de una parte, la expansión de los estudios locales y regionales, de otra, los abordajes comparados y en perspectiva transnacional).

En resumen, la explosión de estudios acerca de la dictadura que se verificó en las primeras dos décadas del siglo XXI no muestra punto de comparación con el primer momento analizado. Beneficiada por un contexto epocal favorable y por la centralidad de la cuestión en el escenario público y político (sumada a un dato no menor: el aumento del financiamiento a la investigación, que también llegó a estas temáticas), la historiografía de la última dictadura se renovó y consolidó como campo de estudios, favorecida por el acceso a archivos y fondos documentales inexplorados hasta el momento.

La dictadura a debate

El pasado reciente argentino y, en particular, la historia y la memoria de la dictadura y la violencia política y represiva que la caracterizó, ha sido un campo de disputas que

sos y publicaciones en otros formatos, es virtualmente imposible de mencionar aquí. Véase Gabriela Águila, *Historia de la última dictadura militar. Argentina, 1976-1983* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2023).

involucró tópicos y protagonistas diversos. Esas controversias y debates no siempre pueden ser situados en un momento específico, porque han cruzado distintas épocas y contextos, como sucede con la persistencia de discursos que niegan los crímenes cometidos por las Fuerzas Armadas o relativizan de lo sucedido, emitidos por organizaciones de ex militares y sus familiares y sectores políticos e intelectuales de la derecha que reclaman “memoria completa”, así como aquellos que equiparan la violencia de las organizaciones armadas con el terror de Estado o ponen en cuestión la cifra de desaparecidos. Ninguno de estos puntos ha concitado la misma atención en el debate historiográfico, si bien han sido analizados críticamente en una serie de trabajos¹⁸, a la vez que han generado posicionamientos y respuestas más políticas, a título individual o colectivo, de miembros de la comunidad académica y publicados en medios de comunicación masivos o alternativos.

Como ya hemos apuntado, en los estudios sobre la dictadura y la violencia estatal intervinieron no sólo los investigadores académicos sino también el activismo de los derechos humanos, la Justicia y otros agentes y agencias estatales quienes, además de contribuir a acrecentar el conocimiento sobre algunos aspectos de la historia del período, buscaron aportar evidencia a las causas judiciales por delitos de lesa humanidad que se estaban tramitando. Estos actores sumaron temas (entre ellos, la cuestión de los apoyos y complicidades civiles y corporativas hacia la dictadura), eligieron y difundieron conceptos o categorías analíticas (la noción de terrorismo de estado, de dictadura cívico-militar o el concepto genocidio) así como explicaciones sobre el régimen militar y la violencia represiva, que alcanzaron una muy amplia repercusión política, social y mediática en particular durante la década del 2010.

En lo que hace a la investigación académica sobre el pasado reciente argentino – aunque es un ámbito en el que las polémicas abiertas no han sido lo más habitual-, la ampliación de los estudios que se verificó en los últimos años ha contribuido a delimitar subcampos (por ejemplo diferenciando los estudios sobre la memoria de la historia de la dictadura), ha jerarquizado ciertos temas en detrimento de otros y ha complejizado las explicaciones, introduciendo perspectivas diferenciadas o matices en el tratamiento de algunas temáticas y problemas analizados. Por añadidura, este ámbito no fue ajeno a los debates que cruzaron el espacio público y político en las últimas décadas, mostrando las articulaciones o diálogos entre la producción historiográfica y el contexto en el que las y los investigadores realizan su labor profesional –o, como se ha planteado insistentemente, su politicidad-.

Sin eludir que se trata de cuestiones que están, en muchos casos, íntimamente vinculadas entre sí y por ello resultan difíciles de tratar en forma separada, me ocuparé en forma sintética de tres temas que provocaron discusiones y controversias en el campo de estudios del pasado reciente: en primer lugar, los debates sobre cómo caracterizar a la última dictadura o, en otras palabras, acerca de su naturaleza; en segundo lugar me referiré a una cuestión que ostenta un lugar clave en las interpretaciones sobre ese pe-

18. Hernán Confino y Rodrigo González Tizón, *Anatomía de una mentira. Quienes y por qué justifican la represión de los setenta* (Buenos Aires: F.C.E., 2025); Emilio Crenzel, *Pensar los 30.000* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2025).

río histórico, el rol de la violencia política y represiva; para finalizar con un tema de ingreso tardío en la agenda historiográfica pero igualmente central en los debates, cual es el de la relación entre sociedad y dictadura¹⁹.

Cómo caracterizar a la última dictadura ha sido un tema muy presente en las ciencias sociales y políticas y en las querellas historiográficas desde los años setenta y ochenta hasta hoy, tanto en Argentina como en los otros países del Cono Sur. El problema radicaba en cómo definir a unos regímenes militares que presentaban rasgos diferenciados –en particular el ejercicio de la violencia represiva- de otros gobiernos autoritarios previos: ¿se trataba de regímenes fascistas o de un nuevo tipo de estados de excepción?²⁰ En el caso puntual de la Argentina, se ensayaron o adaptaron algunas definiciones –como la de estado burocrático autoritario de Guillermo O’Donnell- e, incluso, hubo quienes postularon que había que denominarla simplemente “Proceso”, tomando el nombre que la Junta Militar se había autoasignado como una categoría para caracterizar al régimen²¹. Aunque hasta el día de hoy el debate no está saldado, ya nadie pone en duda que se trató de una dictadura, y más bien los matices apuntan a cómo adjetivarla: dictadura de seguridad nacional, dictadura militar, dictadura cívico-militar, son hasta el momento las definiciones más utilizadas.

La primera responde a la centralidad que la denominada doctrina de la seguridad nacional ostentó en el universo ideológico y represivo de las Fuerzas Armadas del período, mientras que las otras dos remiten a los actores que gestionaron los mandos del Estado, en primer lugar los militares, pero también sus aliados civiles. Al respecto, fue la noción de dictadura cívico-militar la que más debate generó, una definición que se generalizó en ciertos ámbitos como el activismo de los derechos humanos, los medios de comunicación e incluso el lenguaje cotidiano y que hace referencia a la activa participación o co-responsabilidad de sectores civiles en el golpe militar de marzo de 1976 (tanto sea por su intervención en los elencos del régimen como por los beneficios económicos que recibieron individuos y grupos a través de negocios con el Estado, la activa colaboración de sectores empresarios, miembros del clero, de la justicia o de la gran prensa en la legitimación ideológica y política, e incluso como copartícipes del accionar represivo), algunos de los cuales fueron investigados en causas judiciales por delitos de lesa humanidad²². Sin desconocer estos elementos, quienes critican esta noción apuntan que la

19. Véase “Problemas y debates en torno a la conceptualización de la dictadura y la represión”, en *Mesas de Debate de las VII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*, coord. por Patricia Flier (La Plata, FaHCE, 2016), <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/65>; Paula Canelo, *La política secreta de la última dictadura argentina (1976-1983)* (Buenos Aires: Edhasa, 2016), Introducción; Marina Franco, “La última dictadura argentina en el centro de los debates y las tensiones historiográficas recientes”, *Tempo e Argumento*, vol. 10, n° 23 (2018): 138-166.

20. Daniel Lvovich, “Autoritarismo, nacionalismo, fascismo y Doctrina de la Seguridad Nacional sobre las dictaduras del Cono Sur latinoamericano de la segunda mitad del siglo XX”, *Fuegia. Revista de Estudios Sociales y del Territorio*, vol. VI, n° 2 (2023): 63-77, https://www.untfd.edu.ar/uploads/archivos/Fuegia_VI_2_63_77_Lvovich_1702678647.pdf

21. Luciano Alonso y María Laura Tornay, “Políticas de la memoria y actores sociales (a propósito de un ensayo de Luis Alberto Romero)”, *Clio & Asociados*, 8 (2004): 155-173.

22. Sol Montero, “El objeto discursivo “dictadura cívico-militar” en la Argentina reciente: narrativas históricas y sentidos contemporáneos”, en *Nombrar la dictadura*, comp. por Débora D’Antonio, *Repertorios* n° 4

presencia o el volumen de la participación civil en la estructura del régimen militar fue significativa pero dispar y que existió un elevado grado de militarización del poder: los tiempos y la ejecución de golpe de Estado, los objetivos del régimen y las líneas y estrategias políticas implementadas fueron definidas por las Fuerzas Armadas más que por los civiles que los acompañaron, lo que relativizaría la centralidad atribuida a los actores civiles, reforzando la preeminencia del componente militar²³.

Más brevemente apunto que el debate sobre la naturaleza de la dictadura ha tenido otras derivas, por ejemplo, respecto de las motivaciones del golpe de Estado y la atención otorgada a factores endógenos o exógenos o a la preeminencia de objetivos políticos o económicos. Si bien existen matices entre los estudiosos de la temática, la cuestión ha desbordado el debate académico y se instaló en el espacio público y político a través de una interpretación muy extendida: aquella que circunscribe las razones del golpe a la implementación de un proyecto económico de sesgo neoliberal. La dictadura habría sido, de este modo, un medio para llevar adelante un plan económico regresivo, mientras que las Fuerzas Armadas son reducidas, en esencia, a su papel como “brazo armado” del capital monopólico, principal beneficiario del proceso. Como se ha señalado, esta perspectiva minusvalora o reduce al mínimo la politicidad o los objetivos y proyectos políticos de las Fuerzas Armadas y sus aliados civiles, el lugar que tuvo el plan económico y sus derivaciones, así como las disputas, tensiones y fracturas que jalonaron la historia del régimen y que contribuyen a explicar también su fracaso²⁴.

En segundo lugar, me centraré brevemente en un problema de particular complejidad y relevancia en los debates e interpretaciones sobre la dictadura –y, en general, sobre el pasado reciente argentino–: la violencia política y represiva. Señalada, a veces, como condición de posibilidad (o causa) del golpe de Estado –el acontecimiento que marca el clímax de un largo período de violencia política y represiva, de “arriba” y de “abajo”- y, otras, concebida en términos instrumentales -como un mecanismo brutal de eliminación de la disidencia interna o un mero expediente para imponer una política económica regresiva-, no hay dudas de la importancia política, ideológica y estratégica que el ejercicio de violencia tuvo para el régimen militar²⁵. Pero, ¿cómo se ha tipificado o caracterizado la violencia ejecutada por las Fuerzas Armadas y de seguridad en esos años?

Dos de las categorías analíticas más recurrentemente utilizadas para definirla son la de terrorismo de estado y la de genocidio, conceptualizaciones que tuvieron su origen (terrorismo de estado) o se difundieron ampliamente (genocidio) entre los organismos de derechos humanos, la justicia y las agencias estatales de memoria en las últimas décadas y ambas denotadas por su carácter denunciante y su circulación en el campo

(Buenos Aires: Secretaría de Derechos Humanos, 2023).

23. Marina Franco, “La noción de dictadura cívico-militar”, en *Mesas de Debate de las VII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*, op. cit.; Gabriela Águila, *Historia de la última dictadura militar...*, cap. 3, *passim*.

24. Paula Canelo, *La política secreta de la última dictadura argentina...*, op. cit., Introducción; Gabriela Águila, *Historia de la última dictadura militar...*, op. cit., Introducción.

25. Marina Franco, “Pensar la violencia estatal en la Argentina del siglo XX”, *Lucha Armada en la Argentina*, n° 8 (2012): 20-31; Gabriela Águila, “La represión en la historia reciente argentina: fases, dispositivos y dinámicas regionales”, comp. por Gabriela Águila y Luciano Alonso, *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur* (Buenos Aires: Prometeo, 2013), 97-121.

político y jurídico. En el primer caso, la noción de “estado terrorista” fue elaborada en los años de la dictadura en el marco del movimiento de derechos humanos en el exilio, y desde la transición, se convirtió en la definición o conceptualización de mayor difusión en el espacio público y político y el ámbito académico, al punto que terrorismo de estado es equivalente o reemplaza la noción de dictadura para el período 1976-1983²⁶.

Por su parte, el uso del concepto genocidio ha sido notablemente más polémico. Si bien su circulación no es nueva, en las últimas dos décadas se extendió tanto en el activismo de los derechos humanos como en el ámbito judicial (la categoría genocidio fue incorporada en algunas condenas por delitos de lesa humanidad) y también en el espacio académico, en particular en el campo de la sociología con los aportes de Daniel Feierstein y su concepto de “prácticas sociales genocidas”²⁷. Quienes cuestionaron tempranamente su pertinencia para el caso argentino –Silvia Sigal, Hugo Vezzetti²⁸– señalaron las diferencias con otras experiencias de exterminio masivo atendiendo a su dimensión cuantitativa o a sus motivaciones (un genocidio implicaba el asesinato de personas por su condición étnica o religiosa y no principalmente política), mientras que trabajos más recientes han puesto el foco en la matriz jurídica del concepto y en los problemas que presenta para tipificar el proceso de violencia que aconteció en la Argentina²⁹. Sin embargo, ninguno de los argumentos críticos esgrimidos en los distintos foros de debate ha limitado su uso extendido, en particular (aunque no exclusivamente) en ámbitos extra-académicos, lo que debe ser atribuido en parte a la circulación transnacional del concepto, en parte a su potencia simbólica y política en tanto expresión más extrema de los procesos de exterminio del siglo XX.

El último tema que analizaré es el de la sociedad en el contexto dictatorial, una temática de aristas complejas que se conecta con los problemas ya tratados, tanto sea el de la caracterización o la naturaleza de la dictadura como el del rol de la violencia estatal como elemento explicativo de los comportamientos sociales. Si la pregunta fundamental durante mucho tiempo había sido “¿cómo fue posible?” –v. g. las violaciones masivas a los derechos humanos, la desaparición forzada de personas-, la que fue respondida analizando la inscripción de la dictadura en la historia argentina del siglo XX y, particularmente, al actor militar; ahora la pregunta fundamental se desplazó a “¿qué se sabía?”, qué conocimiento circulaba en el período acerca de los terribles efectos de la violencia estatal³⁰ y, a la par, condujo a analizar las responsabilidades y los niveles de apoyo o consenso, a los actores civiles y su rol en despliegue del terror de estado.

26. Santiago Garaño, “Notas sobre el concepto de Estado terrorista”, *Question*, n° 61 (2019): 1-19; Débora D’Antonio y Ariel Eidelman, “Usos y debates en la Argentina sobre la categoría ‘Estado terrorista’”, en *Nombrar la dictadura*, op. cit.

27. Daniel Feierstein, *Genocidio como práctica social* (Buenos Aires: F.C.E., 2007) y “Fue genocidio”, en *Nombrar la dictadura*, op. cit.

28. “La polémica sobre el genocidio”, *Puentes*, 5 (2001), 62-65; Hugo Vezzetti, *Pasado y Presente...*, op. cit., 157-164.

29. Luciano Alonso, “Sentidos y usos tras la palabra ‘genocidio’. Argentina 1974-1983”, *Sociales en debate*, n° 8 (2015): 15-23.

30. Emilio Crenzel, *Pensar los 30.000...*, op. cit.

La cuestión generó interpretaciones contrapuestas: las que ponen de relieve los apoyos sociales al golpe de Estado y muestran las evidencias de la colaboración civil con el régimen militar, frente a las que enfatizan la imagen de una sociedad aterrorizada por la represión, con limitadas posibilidades de manifestarse o hacer frente a las políticas dictatoriales (y, eventualmente, ofreciendo resistencia a algunas de ellas). En la mayor parte de los análisis sobre la dictadura de 1976-1983, la principal clave explicativa de los comportamientos y actitudes sociales ha sido el despliegue de la represión y sus efectos individuales y colectivos (v. g. la “cultura del miedo” de Juan Corradi, los “microdespotismos” de Guillermo O’Donnell, el papel de los dispositivos concentracionarios en la diseminación social del terror de Pilar Calveiro³¹). Sin negar la centralidad del expediente represivo, muchos de los trabajos más recientes provenientes de la investigación histórica, que han indagado sobre distintos actores sociales y políticos y sobre espacios más micro, han puesto en cuestión la idea de que la dictadura solo se relacionó con la sociedad a través del terror, mostrando las iniciativas y estrategias de creación de consenso social que implementó con resultado dispar, las expresiones de apoyo activo, de conformidad o acatamiento pasivo a las convocatorias del régimen militar, así como el inconformismo, las resistencias y críticas que se expresaron de modos diversos³².

Para finalizar me interesa señalar que este repaso sobre algunos de los principales debates y controversias en los estudios sobre la última dictadura solo muestra trazos gruesos del actual momento de la historiografía del período, caracterizada por la puesta en cuestión de interpretaciones consagradas y la emergencia de nuevas preguntas (acerca de los actores sociales y políticos, las temporalidades, las escalas de análisis o las conceptualizaciones), así como la proliferación de líneas de investigación y estudios basados en un exhaustivo trabajo de archivo, que no desdeña la reflexión teórica y afronta los desafíos metodológicos que la temática presenta.

A modo de cierre

Junto con el repaso de algunos de los temas y principales nudos problemáticos que atraviesan la historiografía de la última dictadura militar argentina, a lo largo de este trabajo he tratado de mostrar los principales avances en la producción académica en las últimas décadas, en diálogo con los debates y controversias acerca del período que se registraron en un ámbito público y político ampliado. El foco ha estado puesto en ciertos momentos de la historia reciente, en los que se expandieron y profundizaron los estudios y la reflexión sobre aquel acontecimiento, buscando establecer la relación –y, eventualmente, el rumbo divergente– con procesos sociales, políticos y memoriales asociados al pasado de violencia estatal y violaciones a los derechos humanos.

Al respecto puede afirmarse, sin muchas dudas, que en las coyunturas en las que la dictadura y sus legados (fundamentalmente los crímenes cometidos por las Fuerzas Ar-

31. Juan Corradi, “El método de destrucción. El terror en la Argentina”, en *A veinte años del golpe...*, op. cit., 87-106; Guillermo O’Donnell, “Democracia en la Argentina: micro y macro”, en *Contrapuntos...*, op. cit., 135-146; Pilar Calveiro, *Poder y desaparición...*, op. cit.

32. Daniel Lvovich, “Actitudes sociales bajo la última dictadura militar: un análisis crítico de la producción historiográfica”, en *La Historia Reciente en Argentina...*, op. cit., 73-91.

mas) se convirtieron en un tema relevante en el espacio público y político y/o fueron objeto de políticas estatales específicas, la producción historiográfica se amplificó, se complejizaron las interpretaciones y se enriquecieron los debates acerca de la temática. Esto fue visible durante la transición democrática y, especialmente, en las dos primeras décadas del siglo XXI, cuando se verificó una notable expansión de los estudios sobre la historia y la memoria de la dictadura, en sintonía con los avances en el proceso de memoria, verdad y justicia. Por contraste, la preeminencia de las políticas de olvido y reconciliación implementadas por el Estado argentino durante los años noventa tuvo, a su vez, efectos limitantes en las indagaciones sobre el pasado reciente.

Si bien, a primera vista, puede resultar difícil escindir los ritmos de la producción académica de unos contextos epocales más o menos propicios, este no parece ser un elemento determinante. En estas dos últimas décadas la historiografía de la dictadura se renovó y produjo aportes relevantes, y esto se verificó incluso en momentos muy poco favorables, tal como sucedió en los años 2015-2019, cuando el gobierno nacional estuvo en manos de un partido de la derecha (el PRO, de Mauricio Macri), abiertamente hostil a la agenda del movimiento de derechos humanos y el proceso de memoria, verdad y justicia. A pesar de las limitaciones políticas y presupuestarias, el tema no perdió centralidad en el debate público y la producción académica sobre esas temáticas siguió creciendo en forma sostenida.

Con todo, la situación actual no se presenta como muy alentadora. Cuando nuevamente gobierna la derecha -ahora en una versión mucho más extrema, la de Javier Milei de La Libertad Avanza-, propaladora de planteos negacionistas y de justificaciones del terror dictatorial, que ha avanzado en clausurar las políticas estatales de memoria y ha desfinanciado los desarrollos en todas las ramas de la ciencia y la tecnología, las amenazas y condicionamientos que ciernen sobre el horizonte son preocupantes. Aunque todavía es pronto para evaluar los efectos de este experimento radical de la ultraderecha, al menos augura un escenario incierto de cara a la conmemoración del 50° aniversario del golpe de Estado en marzo de 2026 y, asimismo, para los caminos de la investigación sobre este y otros temas centrales de la historia argentina reciente.

Bibliografía citada

- Abós, Álvaro. *Las organizaciones sindicales y el poder militar*. Buenos Aires: CEAL, 1984.
- Águila, Gabriela. “La Historia reciente en la Argentina: un balance”. *Historiografías. Revista de historia y teoría*, n° 3 (2013): 62-76.
- Águila, Gabriela (coord.). Dossier “La dictadura militar argentina: interpretaciones, problemas, debates”. *Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia*, n° 1 (2008). <https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/issue/view/13>
- Águila, Gabriela. “La represión en la historia reciente argentina: fases, dispositivos y dinámicas regionales”. En *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*, comp. por Gabriela Águila y Luciano Alonso, 97-121. Buenos Aires: Prometeo, 2013.
- Águila, Gabriela. *Historia de la última dictadura militar. Argentina, 1976-1983*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2023.
- Águila, Gabriela y Alonso, Luciano (coords.). Dossier “La Historia Reciente en la Argentina: problemas de definición y temas de debate”. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, vol. 107, n° 3 (2017). <https://www.revistasmarcialpons.es/revistaayer/issue/view/la-historia-reciente-en-la-argentina-problemas-de-definicion>
- Águila, Gabriela, Luciani, Laura, Seminara, Luciana y Viano, Cristina (comps.). *La Historia Reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2018.
- Alonso, Luciano. “Sentidos y usos tras la palabra “genocidio”. Argentina 1974-1983”. *Sociales en debate*, n° 8 (2015): 15-23.
- Alonso, Luciano. *Que digan dónde están. Una historia de los derechos humanos en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo, 2022.
- Alonso, Luciano y Tornay, María Laura. “Políticas de la memoria y actores sociales (a propósito de un ensayo de Luis Alberto Romero)”. *Clio & Asociados*, 8 (2004): 155-173.
- Aspiazu, Daniel. Basualdo, Eduardo y Khavise, Miguel. *El nuevo poder económico*. Buenos Aires: Legasa, 1986.
- Canelo, Paula. *La política secreta de la última dictadura argentina (1976-1983)*. Buenos Aires: Edhasa, 2016.
- Canitrot, Adolfo, “La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa económico del gobierno argentino desde 1976”. *Estudios CEDES*, vol. 2, n° 6 (1979).
- Confino, Hernán y González Tizón, Rodrigo. *Anatomía de una mentira. Quienes y por qué justifican la represión de los setenta*. Buenos Aires: F.C.E., 2025.
- Corradi, Juan. “El método de destrucción. El terror en la Argentina”. En *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*, comp. por Hugo Quiroga y César Tcach, 87-106. Rosario: Homo Sapiens, 1996.
- Crenzel, Emilio. “Las resignificaciones del Nunca Más. Releyendo la violencia política en Argentina”. *Secuencia*, n° 73 (2009): 107-138.
- Crenzel, Emilio. “Enfrentando el retroceso. Justicia, verdad y memoria en la Argentina reciente”. En *La Historia Reciente en Argentina...*, op. cit., 129-150.
- Crenzel, Emilio. *Pensar los 30.000. Qué sabíamos sobre los desaparecidos en dictadura y qué ignoramos todavía*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2025.
- D’Antonio, Débora (comp.). *Nombrar la dictadura. Repertorios. Perspectivas y debates en clave de Derechos Humanos*, n° 4. Buenos Aires: Secretaría de Derechos Humanos, 2023. <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/nombrar-la-dictadura-repertorios-perspectivas-y-debates-en-clave-de-derechos-humanos>

- Da Silva Catela, Ludmila. *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: Al Margen, 2001.
- Delich, Francisco, "Después del diluvio, la clase obrera". En *Argentina, hoy. Hegemonía militar, estado y dominación social*, comp. por Alain Rouquié. México: Siglo XXI, 1982.
- Duhalde, Eduardo Luis. *El Estado Terrorista Argentino* (ed. definitiva). Buenos Aires: Colihue, 2013 [1º ed. 1983].
- Falcón, Ricardo. "La resistencia obrera a la dictadura militar (Una reescritura de un texto contemporáneo a los acontecimientos)". En *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*, comp. por Hugo Quiroga y César Tcach, 123-141. Rosario: Homo Sapiens, 1996.
- Feierstein, Daniel. *Genocidio como práctica social. Hacia un análisis del aniquilamiento como destructor y reorganizador de relaciones sociales (del nazismo al genocidio argentino)*. Buenos Aires: F.C.E., 2007.
- Feld, Claudia. "Trayectorias y desafíos de los estudios sobre memoria en Argentina". *Cuadernos del IDES*, n° 32 (2016): 4-21, <https://www.ides.org.ar/sites/default/files/pub/cuadernosdelides-32-2016-memoria.pdf>.
- Flier, Patricia (coord.). *Mesas de Debate de las VII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*. La Plata, FaHCE, 2016. <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/65>
- Franco, Marina. "Pensar la violencia estatal en la Argentina del siglo XX". *Lucha Armada en la Argentina*, n° 8 (2012):20-31.
- Franco, Marina. "La última dictadura argentina en el centro de los debates y las tensiones historiográficas recientes". *Tempo e Argumento*, vol. 10, n° 23 (2018): 138-166.
- Franco, Marina. *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*. Buenos Aires: F.C.E., 2018.
- Franco, Marina y Lvovich, Daniel. "Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión". *Boletín del Instituto Ravignani*, n°47 (2017): 190-217. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/boletin/article/view/6707/5918>
- Funes, Patricia (ed.). *Comprender y juzgar. Hacer Justicia en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2021.
- Galante, Diego. *El Juicio a las Juntas: Discursos entre política y justicia en la transición argentina*. La Plata/Posadas/Los Polvorines: UNLP/UNaM/UNGS, 2019.
- Garaño, Santiago. "Notas sobre el concepto de Estado terrorista". *Question*, n° 61 (2019): 1-19.
- González Tizón, Rodrigo. *No solo un testigo: Una historia de los sobrevivientes del Vesubio (1978-2016)*. Los Polvorines/La Plata/Posadas: UNGS/UNLP/UNaM, 2023.
- Jelin, Elizabeth (comp.). *Los nuevos movimientos sociales*. Buenos Aires: CEAL, 1985.
- Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
- Lesgart, Cecilia. *Usos políticos de la transición a la democracia*. Rosario: Homo Sapiens, 2003.
- Longoni, Ana. *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*. Buenos Aires: Grupo Norma, 2007.
- Lvovich, Daniel. "Actitudes sociales bajo la última dictadura militar: un análisis crítico de la producción historiográfica". En *La Historia Reciente en Argentina...*, op. cit., 73-91.
- Lvovich, Daniel. "Autoritarismo, nacionalismo, fascismo y Doctrina de la Seguridad Nacional sobre las dictaduras del Cono Sur latinoamericano de la segunda mitad del siglo XX". *Fuegia. Revista de Estudios Sociales y del Territorio*, vol. VI, n° 2 (2023): 63-77. https://www.untfd.edu.ar/uploads/archivos/Fuegia_VI_2_63_77_Lvovich_1702678647.pdf
- Lvovich, Daniel y Bisquert, Jaquelina. *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional/UNGS, 2008.

- Manzano, Valeria. "El psicobolche: juventud, cultura y política en la Argentina de la década de 1980". *Izquierdas*, n° 41 (2018): 250-275.
- Mignone, Emilio F. *Iglesia y dictadura*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes-Página/12, 1999 [1ª ed. 1986].
- Oszlak, Oscar (comp.). "*Proceso*", *crisis y transición democrática*. Buenos Aires: CEAL, 1984.
- Ponza, Pablo. "La izquierda en su laberinto: Intelectuales argentinos, ideas y publicaciones en el exilio (1976-1983)". *Boletín Americanista*, n° 60 (2010): 247-262. <https://revistes.ub.edu/index.php/BoletinAmericanista/article/view/13169>
- Pozzi, Pablo. *Oposición obrera a la dictadura*. Buenos Aires: Contrapunto, 1988.
- Quiroga, Hugo. *El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983*. Rosario: Ed. Fundación Ross, 1994.
- Schvarzer, Jorge. *La política económica de Martínez de Hoz*. Buenos Aires: CISEA-Hyspamerica, 1986.
- Veiga, Raúl. *Las organizaciones de derechos humanos*. Buenos Aires: CEAL, 1985.
- Vezzetti, Hugo. *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
- Waldman, Peter y Garzón Valdéz, Ernesto (comps.). *El poder militar en la Argentina. 1976-1981*. Buenos Aires: Galerna, 1983.